

72515



72515

### M O D E L O D E U T I L I D A D

por "UNA PLACA PROTECTORA", a favor de Don Jorge FERRAN CUETO,  
de nacionalidad española, residente en Hospitalet del Llobre-  
gat (Barcelona), calle Príncipe de Vergara, nº 70. - - - - -

\*\*\*\*\*

### M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El presente Modelo tiene por finalidad garantizar el de-  
recho de fabricación y explotación exclusiva en todo el territo-  
rio nacional del nuevo tipo de placa objeto de la presente ex-  
posición.

5 Se refiere dicho objeto a un elemento en forma de placa  
que, además de su finalidad decorativa o publicitaria, consti-  
tuye una protección para la superficie, en la cual deban deposi-  
tarse las copas, vasos o análogos, siendo su uso de aplicación  
tanto en bares, cafeterías y restaurantes, como en los domici-  
lios particulares.

10

Para proceder a su descripción nos auxiliaremos de los  
gráficos de la hoja adjunta, en los que en la Figura 1, se di-  
buja la referida placa en perspectiva colocada sobre una mesa  
y en la Fig. 2, en sección de proporciones muy exageradas.

15

Según esta figura, vemos que, la placa a que nos referi-  
mos, está compuesta de un alma -1-, de cartón, plástico o mate-



rial adecuado de cualquier forma, recubierta por una de sus caras por una envolvente de material plástico opaco, lisa o dotada de grabaciones o relieves, y por su otra cara por otra envolvente -3-, también de material plástico, pero con la particularidad de ser ésta transparente. Estas dos fundas o envolventes quedan unidas periféricamente entre sí de modo que el alma -1-, queda alojada en el interior de la cámara que forman ambas.

En la cara de la pieza interna -1-, correspondiente a la funda transparente -3-, se practican grabaciones decorativas, se imprimen motivos ornamentales o bien se disponen anuncios o elementos publicitarios, de tal forma, que pueden verse perfectamente a través de la envolvente transparente que la recubre.

Las placas de forma variable así obtenidas sirven para poder descansar sobre ellas los recipientes de bebidas tales como vasos o copas, de forma que protegen a la superficie de la mesa en la que se coloquen, de las posibles salpicaduras del líquido contenido en dichos recipientes (Fig. 1). Por la naturaleza de los materiales utilizados en la confección de estas placas, constituyen además, un amortiguador de golpes que evitan multitud de roturas de los recipientes, en el caso de ser manipulados bruscamente.

El material que constituye el alma, es de un grosor adecuado para hacer al conjunto consistente, pero sin tener excesiva rigidez ni dar peso excesivo al conjunto. Las fundas de material plástico tienen la ventaja de ser resistentes a la acción de los líquidos que puedan alcanzarlas y además permiten su fácil limpieza sin peligro de dañar el cartón interior ya que éste se encuentra totalmente aislado del exterior y

72515



por lo tanto protegido contra humedades y suciedad.

De esta forma los anuncios, leyendas o dibujos que se hayan practicado sobre su superficie, permanecen inalterables con el uso, no perdiendo su atractivo inicial. En el caso de que se desee, puede utilizarse la placa en posición invertida, por lo que solo quedará al descubierto la superficie opaca de la envolvente.

Descripto suficientemente el objeto del Modelo, es de hacer notar que en la realización del mismo, podrán variar las formas, proporciones y disposición de los distintos elementos, así como los materiales utilizados, sin que por ello se altere ni modifique la esencialidad del mismo.

- N O T A -

Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:

1º.- Una placa protectora que se caracteriza esencialmente por estar constituida por un alma semi-rígida recubierta por una de sus caras por una funda transparente y por la otra por una segunda funda opaca, las cuales se unen periféricamente formando una cámara en la que queda alojada el alma completamente aislada del exterior.

2º.- La propia placa protectora caracterizada también porque en la cara de la pieza interior, que corresponde a la funda transparente, se disponen elementos gráficos perfectamente visibles a través de dicha funda.

3º.- UNA PLACA PROTECTORA.

Madrid, 23 de Marzo de 1959.

FERNANDO PERAIRE

P.P.

Fig. 1



72515

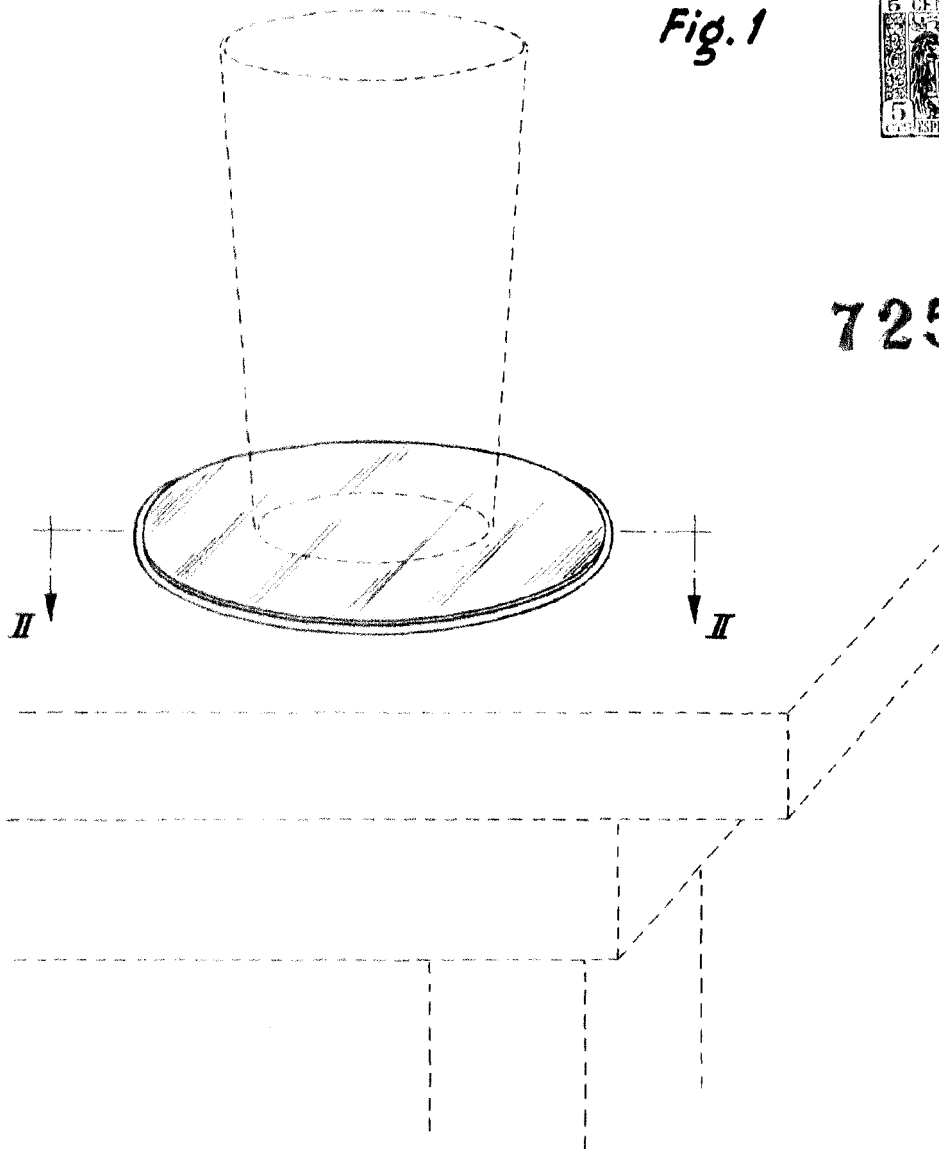
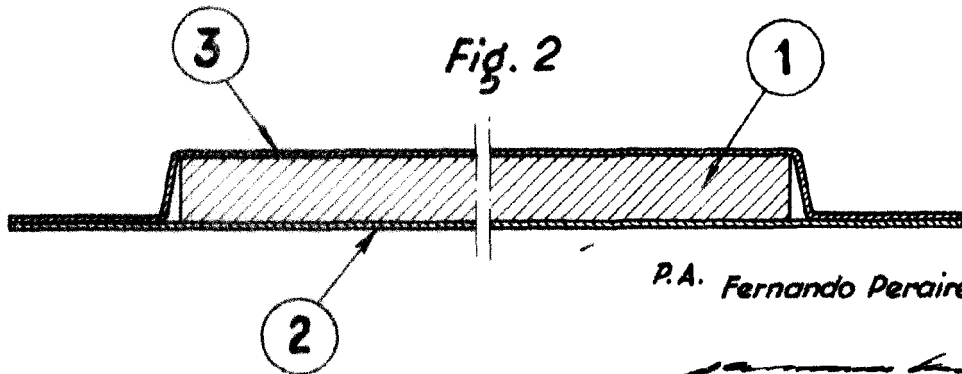


Fig. 2



P.A. Fernando Peraire

*[Handwritten signature]*

Escala variable

*[Handwritten note]*